

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10449 RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y de Sección perteneciente a los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1986, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24 y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que así mismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el Área Asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 2 de julio de 1986, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 1987.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de diciembre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 24 de abril de 1987, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Jefes de Servicio y de Sección en los Servicios Jerarquizados

ASTURIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 02

Hospital: «A. Buylla», Mieres (Asturias)

Análisis Clínicos. Jefe de Servicio: García Saavedra, Luis (reing. exced.).

Farmacia Hospitalaria. Jefe de Sección: Suárez Argüelles, María del Pilar.

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.

Radiodiagnóstico. Jefe de Sección: Desierta.

Rehabilitación. Jefe de Sección: Bellido de Nieto, Miguel Angel.

Hospital: Cabueñes, Gijón (Asturias)

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Servicio: Murcia Mazón, Antonio.

Hospital: «San Agustín», Avilés (Asturias)

Farmacia Hospitalaria. Jefe de Sección: Iglesias García, María Teresa.

Otorrinolaringología. Jefe de Sección: Ablanedo López, José Ramón.

Urología. Jefe de Sección: Bon Beneto, Francisco Ignacio.

Hospital: «Valle Nalón», Riaño-Langreo (Asturias)

Farmacia Hospitalaria. Jefe de Sección: Aparicio Antuña, Ana María.

BALEARES

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 03

Hospital: «Virgen de la Salud», Palma de Mallorca

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección: García Moris, Santos.

Hospital: «Virgen de Lluch», Palma de Mallorca

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección: Maffrand Martinasso, Antonio.

CASTILLA-LA MANCHA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 07

Hospital: «Santa Bárbara», Puertollano (Ciudad Real)

Hematología y Hemoterapia. Jefe de Sección: Hernández Martín, José M. (renunc.).

Hematología y Hemoterapia. Jefe de Sección: Desierta.

GALICIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 09

Hospital: Burela (Lugo)

Análisis Clínicos. Jefe de Sección: Desierta.

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección: Vallina Fonseca, José Manuel.

Medicina Interna. Jefe de Servicio: Gordo Fraile, Pedro Cipriano.

Obstetricia y Ginecología. Jefe de Sección: Desierta.

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.

Otorrinolaringología. Jefe de Sección: Desierta.

Pediatría. Jefe de Sección: Desierta.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Sección: Facal Varela, Manuel.

Urología. Jefe de Sección: Desierta.

Hospital: «Juan Canalejo», La Coruña

Hematología y Hemoterapia. Jefe de Servicio: Batlle Fonrodona, Francisco Javier.

Hospital: Monforte de Lemos (Lugo)

Análisis Clínicos. Jefe de Sección: Desierta.

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección: Desierta.

Medicina Interna. Jefe de Servicio: Desierta.

Obstetricia y Ginecología. Jefe de Sección: Desierta.

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.

Otorrinolaringología. Jefe de Sección: Desierta.

Pediatría. Jefe de Sección: Desierta.

Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Sección: Desierta.

Urología. Jefe de Sección: Desierta.

Hospital: Montecelo (Pontevedra)

Hematología y Hemoterapia. Jefe de Sección: Allegue Vilaso, María José.

Hospital: «Nuestra Señora del Cristal», Orense

Medicina Interna. Jefe de Sección: Seco Fernández, Manuel Angel.

Hospital: «Xeral Galicia», Santiago (Coruña)

Hematología y Hemoterapia. Jefe de Servicio: Desierta.

MURCIA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 11

Hospital: Caravaca (Murcia)

Análisis Clínicos. Jefe de Sección: Desierta.

Anestesiología y Reanimación. Jefe de Sección: Rivas López, Francisco.

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Servicio: Chamorro Ortega, Aurelio.
 Medicina Interna. Jefe de Servicio: Desierta.
 Pediatría. Jefe de Sección: Desierta.
 Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jefe de Sección: Rivkin Roich, Jorge Alberto.

Hospital: «Virgen de la Arrixaca», Murcia

Cirugía General y Aparato Digestivo. Jefe de Sección: Aguayo Albasini, José Luis.
 Cirugía Maxilofacial. Jefe de Sección: Polo Camacho, José M. (reing. exced.).
 Endocrinología y Nutrición. Jefe de Sección: Tebar Masso, Francisco Javier.
 Oncología Radioterápica. Jefe de Servicio: Fernández Pérez, Jesús.
 Radiodiagnóstico. Jefe de Servicio: Leal Adán, Rafael.

VALENCIANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 14

Hospital: Elche (Alicante)

Pediatría. Jefe de Sección: Desierta.

Hospital: Elda (Alicante)

Oftalmología. Jefe de Sección: Desierta.
 Rehabilitación: Desierta.

Hospital: General (Alicante)

Anatomía Patológica. Jefe de Servicio: García-Bragado Acín, Federico.

Hospital: «Sagrado Corazón», Castellón

Nefrología. Jefe de Sección: Navarro Martín, Luis Víctor.

10450 *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas perteneciente a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza que, en todo caso, corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986 mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 2 de julio de 1986, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sani-

dad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de abril de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 24 de abril de 1987, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 02

ASTURIAS

Hospital: A. Buylla, Mieres (Asturias)

Análisis Clínicos. Facultativa especialista: Gacimartín García, María Victoria.
 Anestesiología y Reanimación. Facultativa especialista: Vega Iglesias, Rosario.
 Neumología. Facultativa especialista: González Budiño, Teresa.
 Oftalmología. Facultativo especialista: Medina Mejías, Manuel Rafael.
 Otorrinolaringología. Facultativo especialista: Álvarez-Buylla Camino, Miguel.
 Pediatría. Facultativo especialista: García López, José Enrique.
 Radiodiagnóstico 1. Facultativo especialista: Álvarez Rodríguez, Armando.
 Radiodiagnóstico 2. Facultativa especialista: Alonso de la Miar, María Pilar.

Hospital: Cabueñes, Gijón (Asturias)

Aparato Digestivo 1. Facultativo especialista: Linares Rodríguez, Antonio.
 Aparato Digestivo 2. Facultativa especialista: García López, Rosa María.
 Microbiología y Parasitología 1. Facultativa especialista: Valle Prieto, Asunción del.
 Otorrinolaringología 1. Facultativo especialista: Galán Cortés, Julio.
 Otorrinolaringología 2. Facultativo especialista: Martín Martín, Carlos.
 Otorrinolaringología 3. Facultativo especialista: Mancebo Allende, Miguel.
 Radiodiagnóstico 1. Facultativo especialista: Pérez Redondo, Julio César.
 Radiodiagnóstico 2. Facultativo especialista: Vega García, Florentino.
 Radiodiagnóstico 3. Facultativo especialista: Baniela Alonso, Nicasio.
 Rehabilitación. Facultativa especialista: Rodríguez-Vigil Rubio, Carmen.

Hospital: Jario-Covadonga, Luarca (Asturias)

Análisis Clínicos. Facultativa especialista: García Raja, Ana María.
 Oftalmología: Desierta.
 Radiodiagnóstico. Facultativo especialista: García Arias, Faustino.
 Traumatología y Cirugía Ortopédica. Facultativo especialista: Menéndez Urbón, Luis.

Hospital: Nuestra Señora de Covadonga, Oviedo

Alergología 1. Facultativo especialista: Azofra García, Julián.
 Alergología 2. Facultativa especialista: Esteban López, María Isabel.
 Cirugía General y Aparato Digestivo 1. Facultativo especialista: Barneo Serra, Luis.
 Cirugía General y Aparato Digestivo 2: Desierta.
 Cirugía Torácica. Facultativo especialista: Bravo Bravo, Luis.
 Inmunología. Facultativa especialista: Tricas Aizpún, Lourdes.
 Medicina Nuclear. Facultativo especialista: Ríos Altolaiguirre, Gonzalo.
 Microbiología y Parasitología. Facultativa especialista: Martínez Gutiérrez, Ana.
 Nefrología. Facultativo especialista: Fernández Vega, Francisco.
 Otorrinolaringología. Facultativo especialista: Barthe García, Pedro.
 Pediatría 1. Facultativa especialista: Plasencia Amela, Ana María.
 Pediatría 2. Facultativa especialista: Hernando Acero, Mar Inés.